

このがないのはなかない かいよいになる

At the Child of the State of th

. Little 15

「おお茶だいない



A.N.E.P. CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Acta 59 Res.: 36 Exp.: 5/12011/14 kg.

Montevideo, 25 SET. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el período 2015-2017, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa, para la carrera de EDUCADOR SOCIAL en la asignatura EXPRESIÓN PLÁSTICA — 2do. Año, conformándose una lista de carácter Nacional.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta Nº25, Resolución Nº14 del 21/05/14 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que por Acta N°48, Resolución N°2, del 16 de julio de 2009, se aprueba el Reglamento de Llamados a Aspiraciones para desempeñar docencia directa en los Institutos y Centros dependientes de este Consejo;

II) que por Resolución Nº1, Acta Nº6 del 17/02/11, Resolución Nº10, Acta Ext. Nº59 del 19/08/11 y Resolución Nº6, Acta Ext. 51 del 19/09/12, se incorporan disposiciones particulares al Reglamento del Llamado a Aspiraciones para Docencia Directa, en lo que refiere a materias específicas de la carrera de Educador Social 1º y 2º año;

III) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENTO: a lo establecido en el Art.63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. Nº5 Resolución Nº1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, RESUELVE:

 Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el período 2015-2017, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa, para la carrera de EDUCADOR SOCIAL en la asignatura EXPRESIÓN PLÁSTICA – 2do. Año, conformándose una lista de carácter Nacional;

oncursos 🕒

Departamento de Concursos - CFE:818 de julio 1091/Piso3
Tel. (598) 29 00 58 76/ Internos 318/319 Telefax. (598) 29 00 58 76/ Interno 314
e-mail: concursosdfpd@adinet.com.uy



A.N.E.P. CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

	NOMBRE	(Q.II	PUNIME
1	FABBIANI GENTILE, Martha	3.896.579-1	148,92
2	LÓPEZ IRAZABAL, María	3.457.292-2	129,80
3	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Gladys	1.312.737-0	104,00
4	GARCÍA PEREIRA, Ana	2.721.425-0	94,20
5	DI RENDE GAUDIO, Silvana	1.647.064-9	89,20
6	DEVITTA PÉREZ, José	3.463.821-1	89,36
7	CHARQUERO IGLESIAS, Mónica	1.402.489-4	50,00
g	ROMERO PEREIRA, Borís	3.692.061-2	45,00
	JUBILADOS		
1	CABRERA PAGLIANO, María	3.506.610-8	121,24

- 2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/17. Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contraior Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Departamento de Concursos y Llamados a Aspiraciones para su notificación a los interesados.
- 3) Se establece que pasados los diez días hábiles de publicación en la página web, se darán por notificados todos los aspirantes sin lugar a reclamos posteriores.

 Oportunamente, archívese.

Mag.Edith Moraes

Directora General

Dr. José Luis Pereira Figueroa Secretario General

Consejo de Formación en Educación

CHINACION CON CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF TH

Departamento de Concursos_-CFE: 18 de julio 1091/Piso3
Tel. (598) 29 00 58 76/ Internos 318/319 - Telefax (598) 29 00 58 76/ Interno 314
e-mail: concursosdfpd@adinet.com.uy

MAY